

DOF: 26/04/2016

TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DE LA HUASTECA S. DE R.L DE C.V.

Transportadora de Gas Natural de la Huasteca S. de R.L de C.V., en cumplimiento con lo establecido en el Permiso de Transporte de Gas Natural No. G/160/TRA/2004 y en la disposición 21.1 de la Directiva sobre la Determinación de Tarifas y el Traslado de Precios para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural, DIR-GAS-001-2007, publica su lista de tarifas completa para los segmentos Naranjos-Tamazunchale y Tamazunchale-El Sauz, las cuales entrarán en vigor cinco días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

	Servicio de Transporte en Base Firme		Servicio de Transporte en Base Interrumpible	Servicio de Aparcamiento en Base Interrumpible
	Cargo por Capacidad	Cargo por Uso		
	(Pesos/GJ)	(Pesos/GJ)		
Segmento 1: Naranjos-Tamazunchale	1.7302	0.0347	1.7478	1.7478
Segmento 2: Tamazunchale- El Sauz	4.6363	0.0396	4.6300	4.6300

Ciudad de México, a 20 de abril del 2016

Apoderado

Lorena Ann Patterson

Rúbrica.

(R.- 429947)